



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 857 -2022-CU-UNFV

San Miguel, 23 de setiembre de 2022

Visto, el Oficio N° 563-2022-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 08.08.2022, del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación los **resultados de evaluación del Concurso Complementario Proyectos de Investigación Formativa 2022, por las modalidades de Proyectos de Investigación y Tesis;** y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, conforme lo establece el inciso 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, son fines de la Universidad: "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista la creación intelectual y artística"; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación;

Que, el artículo 48° de la norma citada en el párrafo precedente, establece que: "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas";

Que, el inciso 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: "La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible";

Que, el numeral 76.3 del artículo 76 del citado Estatuto, el cual nos señala que los estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollados por los docentes, lo hacen en calidad de colaboradores de investigación. Los estudiantes de pre y posgrado participan en proyectos de investigación concursables, en calidad de responsables o miembros; investigan en diferentes líneas de investigación de la universidad y están adscritos a las comunidades del conocimiento; tal participación se orienta a la obtención de grados y títulos;

Que, mediante Resolución R. N° 507-2022-CU-UNFV de fecha 06.07.2022 se aprobaron las Bases del Concurso Complementario de Proyectos de Investigación Formativa 2022: Modalidades Tesis y Proyectos de Investigación, así como el cronograma y su respectivo presupuesto, financiado con Recursos Ordinarios, organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad;

Que, mediante Oficio N° 1384-2022-OP-OCPL-UNFV de fecha 10.08.2022, la Oficina Central de Planificación, señala que los resultados del "Concurso Complementario de Proyectos de Investigación Formativa 2022: Modalidades Tesis y Proyectos de Investigación", solicitado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación, cuentan con el financiamiento presupuestal, debiéndose emitir el acto resolutorio correspondiente;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 857 -2022-CU-UNFV

Que, mediante Oficio de Visto, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación los resultados de evaluación del Concurso Complementario Proyectos de Investigación Formativa 2022, por las modalidades de Proyectos de Investigación y Tesis;

Que, en mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 1384-2022-OP-OCPL-UNFV de fecha 10.08.2022, a lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación en Oficio N° 462-2022-VRIN-UNFV de fecha 10.08.2022 y estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 03266-2022-R-UNFV de fecha 05.09.2022; **el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 27 de fecha 22.09.2022, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;**

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar los resultados de evaluación del Concurso Complementario Proyectos de Investigación Formativa 2022, por las modalidades de Proyectos de Investigación y Tesis organizado por el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, conforme se detalla en los siguientes cuadros 2 y 3, que en dos (02) folios debidamente rubricados y sellados por el Secretario General, forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - El Vicerrectorado de Investigación; así como el Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



NT 39998
DFM



Cuadro 2

Concurso Complementario de Proyecto de Investigación formativa 2022 - GANADORES - FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Id	Modalidad	Facultad	Título	Estudiante Responsable	Docente Asesor	Promedio	Similitud %	Observaciones	Financiamiento	Distribución Presupuestal
1	Investigación	FCNM	Efectividad antiparasitaria del extracto etanólico de las semillas de Cucurbita maxima "zapallo" en ratones infectados con Hymenolepis nana	Barrios Nizama, Jorge Luis	La Torre Acuy, Maria Babel	49	11	Ganador	SI 7,700.00	100% - Bienes y Servicios
2	Investigación	FH	Proyecto de Reconocimiento y Cartografía de Sitios Arqueológicos en la Modalidad de Prospección Arqueológica de Superficie sin Excavaciones en el Valle de Chicama	Pizarro Gonzales, Anjela Patricia	Masías Letua, Julio Rodolfo	44.6	29	Ganador	SI 7,700.00	100% - Bienes y Servicios
3	Investigación	FAU	Gestión de sostenibilidad de un sector del río Chillón para generar valor en los Espacios Públicos Residuales en los márgenes del río Chillón.	Rincon Panchano, Alamo Matías	Cama Pérez, Tania	41.5	0	Ganador	SI 7,700.00	100% - Bienes y Servicios
4	Investigación	FCNM	Evaluación de la actividad antioxidante de los esteres del ácido pipérico sintetizados a partir del piper nigrum	Tarazona Ramirez, Cesar Mario	Ruiz Martel, Candy Janice	48	9	Ganador	SI 7,700.00	100% - Bienes y Servicios
5	Investigación	FIS	Diseño de una herramienta tecnológica para recompilar la investigación científica en los estudiantes de una universidad nacional	Tipe Carrasco, Jorge Luis	León Velarde, César Gerardo	42.5	0	Ganador	SI 7,700.00	100% - Bienes y Servicios

Lima, 08.08.2022



Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
Jefe

Oficina de Proyectos de Investigación

Cuadro 3

Concurso Complementario de Proyecto de Investigación formativa 2022 - GANADORES - TESIS

Id	Modalidad	Facultad	Título	Estudiante Responsable	Docente Asesor	Promedio	Similitud %	Observaciones	Financiamiento	Distribución Presupuestal
1	Tesis	FCNM	Nemátodos parásitos de <i>Larimus pacificus</i> "bereche" desde un enfoque taxonómico Integrativo y su posible implicancia en la salud pública	Lopez Godoy, David Fermin	Sáez Flores, Gloria María	43.3	13	Ganador	S/ 10,000.00	100% - Bienes y Servicios

Lima, 08.08.2022



Dr. Pedro José Rodríguez Seytuque
Jefe

Oficina de Proyectos de Investigación